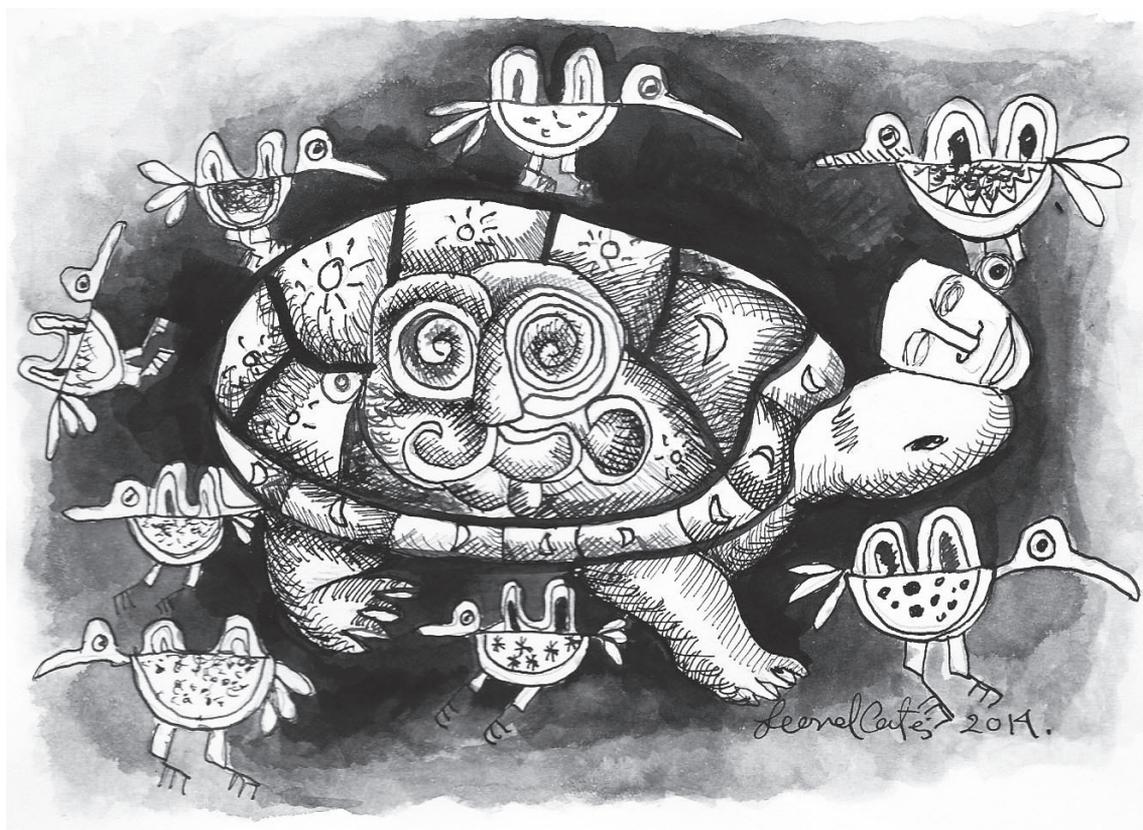


# S EXISMO LINGÜÍSTICO: UNA FORMA DE DISCRIMINACIÓN

Gisela Diez Irizar\*



## Resumen

El lenguaje es un hecho social tanto desde el punto de vista genético como por su naturaleza. Las relaciones que se establecen entre lengua, habla y sociedad, parten de los códigos establecidos entre los hablantes de una misma comunidad lingüística. Por ello, la lengua refleja las concepciones de cada sociedad, su cultura, ética y las diferencias entre sus hablantes, ya sea por sexo, edad o jerarquía. Así las desigualdades pueden presentarse a través del código lingüístico o semiótico, que en determinadas culturas puede provocar discriminación en

varios ámbitos de la vida social.

Con el objetivo de conocer si se aprecian manifestaciones de discriminación sexual en los textos de consulta sobre el habla de los mexicanos actualmente, se realizó un estudio exploratorio-descriptivo de la Segunda edición del *Diccionario del español usual en México* editado por el Colegio de México en el año 2009. El análisis se realizó a los sustantivos y adjetivos referidos a personas. La fuente para este diccionario proviene de un estudio de las características del español mexicano actual que se integró

como *Corpus del español mexicano contemporáneo*, formado por textos provenientes de todas las regiones del país.

El resultado de esta pesquisa refleja que existe sexismo en el empleo de sustantivos y adjetivos referidos a personas, como se muestra a continuación.

\* Docente de tiempo completo en la Dependencia de Educación y Humanidades de la Universidad Autónoma del Carmen.

### Introducción

México, país latinoamericano, es un mosaico de culturas. En él convergen diferentes lenguas y culturas que se han sincretizado para dar cuentas de la manera de actuar y pensar del originario de esta tierra. No obstante, la colonización española, con su gran influencia patriarcal, marcó notablemente la vida y sus costumbres, así como el nivel jerárquico de las relaciones sociales.

Como cada país, el fondo hereditario del español de México trae consigo la presencia de las lenguas precolombinas como el maya, el náhuatl, el zapoteco o mije, por mencionar algunas. Y en muchos de los Estados se habla una variante de estas con la misma naturalidad con que se habla el español. No obstante, la lengua española es la lengua oficial de todo este mosaico cultural desde hace 200 años, con las características de cada uno de los estados o culturas.

### Desarrollo

La discriminación en México, como proceso social, está presente desde el origen de la nación (Rodríguez, 2006), aunque es poco lo que se exteriorice al respecto y menos lo que se combate, a pesar de que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2013) se constata una cláusula que prohíbe cualquier tipo de segregación.

Entre las formas de discriminación que existen, el sexismo es una de las más frecuentes y difundidas en el mundo. Es el trato desigual de las personas de un sexo y la segregación de las personas de un sexo por otro, por considerarlas inferiores a las del otro. A partir de estas diferencias entre los sexos, históricamente las mujeres han sido las discriminadas.

A la luz de los estudios sobre equidad de género que se han realizado en México y otros países latinoamericanos, además del interés por conocer si la sociedad mexicana actual manifiesta en el habla discriminación sexual, se realizó un estudio exploratorio-descriptivo de la Segunda edición del Diccionario del *español usual en México* editado por el Colegio de México en el año 2009. Antes de este, ya se habían publicado otros como el *Diccionario de Mejicanismos* de Don Francisco Javier Santamaría (1959), el *Diccionario fundamental del español de México* (1982) publicado por el Fondo de Cultura Económica y el *Diccionario básico del español de México*, producido por el Colegio de México (1986), pero al que hacemos referencia es el más actual, su segunda edición, corregida y aumentada, y en el que se expresa:

“...el español *usual* de México: fundamental y especializado, básico y general, de la lengua estándar, que incluye, a la lengua culta, pero también a la lengua hablada, más propia de nuestra comunicación coloquial, familiar y popular, y de la lengua utilizada en las diferentes regiones de México” (Diccionario del español usual de México, 2009:14).

Con la finalidad de esclarecer al lector sobre las características de este diccionario y los textos que se emplearon, mencionamos que los ejemplos y registros que se ofrecen han sido tomados del Corpus del español mexicano contemporáneo (1921 – 1974), integrado por mil textos de dos mil palabras gráficas cada uno, procedentes de todas las regiones del país, por diferentes tipos de hablantes y variedad de géneros, por lo tanto son fieles al habla del país. Para el desarrollo de este diccionario se estudiaron los vocablos del Corpus y se seleccionaron los que tenían más de diez entradas absolutas en él, independientemente

de del registro de lengua en que se encontraban.

Para el objetivo perseguido en nuestro estudio sobre si se evidencia sexismo en el empleo de los vocablos en dicho diccionario, se realizó el análisis de los sustantivos (femeninos y masculinos) y adjetivos (femeninos y masculinos) referidos a personas, puesto que nuestra atención va dirigida hacia cómo se perfilan o manifiestan en el habla de México actual la equidad o la discriminación de género en la lengua hacia la mujer o el hombre.

### I. Presentación de los sustantivos y adjetivos

En la mayoría de los casos, los sustantivos y adjetivos que muestran la oposición morfemática o/a como marcas de los morfemas de género masculino y femenino, se presentan en el diccionario con la forma masculina, no se establecen las dos opciones como sucede en otros diccionarios, por ejemplo: Bueno adj/ (pág. 262) Canijo adj/ (pág.289) Ahijado S/ (pág. 125) Alumno s (pág. 142)

Esto podría crear una limitante para el desconocedor de dichos vocablos o para el extranjero que consulte dicho texto pues podría pensar que estas expresiones son solo para el sexo masculino, y se preguntaría entonces cómo hacer referencia con este significado, al sexo femenino.

A continuación se ofrecen los casos encontrados que estarán numerados de forma consecutiva. Al final de cada ejemplo se ha colocado la página del diccionario en que se encuentra, en esta edición.

#### 1.1. Profesiones

Los sustantivos que hacen referencia a las profesiones se expresan en masculino y en sus ejemplos se resalta dicha labor representada por un hombre o va-

rios, como:

(1) **Arqueólogo** s Persona que tiene por profesión la arqueología: “La Esfinge presenta un serio problema a los *arqueólogos* (187).

(2) **Biógrafo** s Persona que escribe un relato sobre la vida de alguien: “Era un insigne descifrador de almas, dice su excelente *biógrafo* (244).

(3) **Cirujano** s y adj. Médico especialista en cirugía: “Un buen *cirujano* puede hacerle un trasplante de piel (330).

En los casos en que el sustantivo tiene el mismo lexema para el femenino y el masculino se da a conocer en su entrada, pero los ejemplos hacen mención a los sujetos de sexo masculino, tales como:

(4) **Jurista** s m y f Persona que se dedica al estudio del derecho o profesa cierta ciencia: “Tuvo como maestros a destacados *juristas* mexicanos” (716).

(5) **Economista** s m y f Persona que tiene por profesión la economía: “los *economistas* ingleses, un *economista* marxista, El presidente es *economista*” (502).

## 1.2. Sustantivos con oposición lexical

Ponemos a consideración dos sustantivos con oposición lexical (un lexema diferente para cada género). No obstante, en el caso de los ejemplos para ilustrar el empleo del femenino se estereotipa a la mujer en su labor típica de ama de casa o por su condición de ser debilucha.

(6) **Amá** s f (Popular) Mamá: “*Amá*, ¿me das un taquito?” (143).

(7) **Apá** s m (Popular) Papá: Me invitan a su casa, pero no voy porque *apá* está enojado” (168)

(8) **Comadre** s f 1. Madrina de un niño con respecto de los padres de este, y la madre del niño con respecto a los padrinos 2. Mujer que se relaciona con otra por una

estrecha amistad: “La *comadrita* Trinidad lloró un poquitín” (349).

(9) **Compadre** s m 3. Hombre que se relaciona con otro por una estrecha amistad: “mi *compadre* Anastasio, ¡Buenos días, *compadre!*”.

Hay dos casos en los que el sustantivo minimiza o ridiculiza a la mujer a partir de la definición o con los ejemplos que se ofrecen.

(10) **Chachalaca** s f 1(Ortalis vetula). Ave de las familias de las cásidas, de diversas especies, según la región, y semejante a una gallina. 2 Persona que habla mucho o ruidosamente, en particular si es mujer (421).

(11) **Escuincle** s 1. (Colq) Niño o muchacho: “Ya callen a esa *escuincle* chillona”, “Sus *escuincles* están grandes”. (541)

Se aprecia un sustantivo que su significado base no está referido a persona; en cambio, los ejemplos que se ofrecen están referidos a la mujer, en sentido figurado, al resaltarla como símbolo sexual.

(12) **Curva** s f Línea cuyos puntos se apartan gradualmente de la recta sin formar ángulos: “La carretera está llena de curvas muy peligrosas”, “Esa mujer tiene unas *curvas* ¡qué hum!...¡Qué *buenas curvas!* (419).

## 2. Adjetivos en el diccionario

### 2.1. Adjetivos con valores positivos

En el caso de los adjetivos referidos a personas y que marcan un valor positivo por su significado, igual que con los sustantivos, aparecen con la forma gramatical masculina, así como los ejemplos, en los que se refuerza el sentido del adjetivo con un verbo que agrada (deleitar), una comparación en grado superlativo (el más... de), comprometiéndose en su tarea de hombre “salvador” o un verbo que denota cualidad permanente (ser):

(13) **Ameno** adj Que es entretenido, agradable e interesante: “un cuento ameno, hacer amena una clase”. “Antonio nos deleitó con sus *amenas anécdotas*” (147).

(14) **Cálido** adj 2. Que es afectuoso y amable, que deja sentir su cariño o bondad: “un trato cálido, un ambiente cálido, una cálida bienvenida, “Arturo es el más simpático y cálido de sus hijos” (279).

(15) **Comprometido** adj 1 Que es consecuente y responsable con lo que piensa, dice y hace: “Luis es un estudiante *comprometido*” 3. Que representa un riesgo, un peligro o un daño para alguien: “La salvó de una situación *comprometida*” (359).

Este último ejemplo en femenino, pone en evidencia la integridad de la mujer ante una situación desconocida pero que es salvada por alguien, ella se pone en riesgo, no el masculino.

(16) **Erudito** s y adj Persona que muestra gran conocimiento en uno o varios campos de la cultura, que es culto e instruido: “Antonio Alatorre es un *erudito*” (534).

### 2.2. Adjetivos con valores negativos

Cuando los adjetivos expresan valores negativos referidos a personas, la entrada del adjetivo se presenta en masculino, como los sustantivos, pero los ejemplos que se ofrecen están en femenino.

(17) **Angustiado** lpp de angustiar o angustiarse: “La noticia la había angustiado” II. Adj Que sufre o expresa angustia: “*Mujeres angustiadas*, Llegó con las manos temblorosas y *angustiada*” (157).

(18) **Atónito** adj Que está sorprendido o desconcertado por algo: “Amalia lo abofeteó y luego se quedó atónita por lo que había hecho” (208).

(19) **Desesperado** adj Que ha perdido la calma, la paciencia, el control de sí mismo: una mujer *desesperada*, una medida *desesperada*, Decidió viajar en un *desesperado* afán de olvidarla” 3. (Coloq) Que pierde la calma fácilmente: “Tu hermana es muy *desesperada*” (460).

(20) **Grosero** adj Que se comporta sin educación, respeto y consideración en el trato con las personas: “Quizás hasta me porté *grosero*, pero ella no me dejó otra alternativa” (631).

En este caso emplea el ejemplo con el sexo masculino, pero justifica la acción del comportamiento negativo, como se evidencia en la oración subrayada.

(21) **Llamativo** adj Que despierta atracción, que atrae la mirada o la atención: *un vestido muy llamativo, una mujer llamativa* (762).

### 2.3. Ridiculización de la mujer

Ofrecemos dos ejemplos en los que se evidencia ridiculización hacia la mujer en comparación con el hombre, a partir de las acciones que ella realiza.

(22) **Cariñoso** adj. Que es dado a manifestar cariño: “Es muy *cariñosa* con su gato”, “Aparentemente es muy frío pero en realidad es un hombre *cariñoso* y amable” (301).

(23) **Menso** adj. (Coloq) Que es de poca inteligencia, tonto e ingenuo: “¡No seas menso, el estadio olímpico no se vende!”, “Y yo de mensa dándote dinero para que lo gastes en otra” (800).

En el ejemplo 22, ella no puede ser capaz de demostrar cariño por un ser humano, pero él sí. En el segundo (23) el hombre puede ser un ingenuo porque tampoco se precisa la edad, por lo que podría justificarse que es un niño porque *todos saben que el estadio olímpico no se vende*; en cambio, en el segundo ejemplo, la mujer pasa

por tonta y ridícula al no darse cuenta de que su esposo la engaña.

Llama la atención que no se menciona en el diccionario objeto de estudio el sustantivo *mandil* muy empleado en México para hacer referencia al delantal, y del que se deriva el adjetivo *mandilón*, que según el Diccionario de Real Academia de la Lengua española (2000) en su página 1305 aparece en sentido figurado como: “Hombre de poco espíritu y cobarde” o que está al servicio de la mujer o gobernado por la mujer de la casa. Pudiera ser que no haya tenido las entradas suficientes para que fuera recogido entre los vocablos más usuales de la variante del español de México, o porque como se expresa en la presentación, no están todas las regiones de este vasto país.

### Conclusiones

De los resultados obtenidos en este estudio se evidencia sexismo en el empleo de los sustantivos y adjetivos referidos a personas en el *Diccionario del español usual de México*; hay una marcada preferencia en el abordaje de las definiciones, ejemplos y contrastes por el género masculino ante el femenino.

Todo parecería indicar que es un diccionario hecho para hombres, aunque no haya sido la intención de los autores, compiladores de la información y finalmente editores del mismo, por ello no estamos recriminando la labor y dedicación de estos en un texto de 1237 páginas, sino en su abordaje a partir de los estudios de género. Por lo que se sugiere que para las próximas ediciones se tengan en cuenta estas observaciones.

En el acontecer diario se ofrecen claros ejemplos de discriminación de género. En el trabajo, en las escuelas, en los centros de diversión y esparcimiento y este se refleja en las formas de expresión, en los comportamientos, en las imágenes gráficas y hasta en los códigos semióticos.

Por todo ello, es importante y necesario que entre los gobiernos que integran las Naciones Unidas haya un compromiso para erradicar el sexismo lingüístico para evitar este tipo de discriminación, para promover los valores del respeto, la equidad y la tolerancia hacia un mundo globalizado pero muy humano.

---

### Bibliografía

- Bottinelli, Oscar A. (2007). La discriminación verbal y su correlato con la libertad y la tolerancia. Documentos de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. FACTUM. Uruguay.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2013). Última Reforma. Secretaría de los Servicios Parlamentarios. Recuperado en: <http://www.deputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf>
- Diccionario del español usual del español de México* (2009). Colegio de México. Segunda edición. México, DF.
- Real Academia de la lengua española. Diccionario de la lengua española* (2000) Editorial Espasa Calpe S.A. Madrid, España.
- Rodríguez Zepeda, Jesús (2000). Marco teórico para la discriminación. Estudio No. 2. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. México, DF.
- Ugalde Benavente et al (2009). 10 *Recomendaciones para el uso no sexista del lenguaje*. Segunda edición. Textos del caracol CONAPRED. México, DF.